

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2021.....**

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña, a los once días del mes de marzo del dos mil veintiuno siendo las diez horas, se instala en sesión ordinaria el Cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, en su calidad de Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los Ediles principales señores: Mgs. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Jesús Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, Ab. Justa Lucía Freire Bajaña, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del Ab. Jorge Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Sindico Municipal, actuando la suscrita en la secretaria De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario, conforme lo establece el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, para dar inicio a esta sesión que tiene el carácter de ordinario conforme lo establece el Art. 318 del mismo cuerpo de leyes, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión, en vista de que existe el quórum reglamentario, y encontrándose en el día y hora señalados con anterioridad se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del orden del día, **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta anterior, **TERCERO:** Informe del señor Alcalde, **CUARTO:** Lectura y resolución de comunicación. Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, el mismo que es: **Lectura y aprobación del orden del día**, el señor alcalde somete a consideración de los señores concejales presentes el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a conocer el **Segundo punto** que es: **Lectura y aprobación del acta anterior**. De inmediato se procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria de concejo celebrada el 24 de febrero del 2021, la misma que luego se su lectura el señor Alcalde la somete a consideración de los señores concejales, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se conoce el **Tercer punto** que es: **Informe del señor Alcalde:** Al respecto el señor Alcalde informa que: La Jefatura de medio ambiente ha realizado visitas a los talleres mecánicos automotores, así como el control de micro empresas que existen en el cantón, Se ha procedido con la desinfección de las entidades públicas, restaurant , mercado municipal, sub-centro, municipio , Bomberos Cruz Roja, Destacamento de la Policía y Comisión de transito , se procedió con la limpieza , deshierba, poda y saneamiento de las jardineras del Parque Central, de la misma manera se ha procedido con la roza mecanizada en la ciudadela Los Samanes, se realizo el control de la maleza con químicos , en la avenida San Carlos, zona bancaria y ciudadela La Unión, y en los alrededores del Estadio de la Liga Cantonal; se procedió con la preparación del terreno en Plaza Zafretero, retirando las piedras malezas para la siembra de las plantas en las jardineras., En el área de desechos sólidos, se ha procedido con la recolección de desechos sólidos en zona urbana y rural, se



procedió con la limpieza de calles en las ciudadelas Casco colonial, La Unión, Entre Ríos, Villas Soderal – Papelera, Buenos Aires, Av. San Carlos, Mercado municipal y Parque central. Se ha procedido con el traslado de personal que esta laborando en la zona rural así como la entrega de combustible, para las maquinarias que se encuentran cargando material pétreo para el Rcto. 15 de febrero. Se ha procedido con el desalojo de material industrial en PANASA con las maquinarias municipales, se ha procedido a la acumulación de material en el botadero municipal. La Jefatura de agua y alcantarillado, ha realizado construcción de sumideros de aguas lluvias, construcción de cajas de aguas servidas, se ha realizado la inspección de pozo séptico en el Rcto. Jesús del Gran Poder; se ha continuado con la limpieza de cunetas y sumideros de aguas lluvias en varias ciudadelas del cantón, así como se ha procedido con la atención a usuarios por fugas de agua en zona urbana. De la misma manera informa que continúan los trabajos de construcción del polideportivo en la ciudadela Brasilia, y la construcción del techado de la cancha en el Rcto. Barranco alto. A continuación se pasa a conocer el **Cuarto punto** del orden del día que es: **Lectura y resolución de comunicación:** De inmediato se procede a dar lectura a la solicitud de fraccionamiento presentada por **EDDY ROBINSON MARTINEZ GUADAMUD Y MARJORIE PATRICIA BISÑAY GUTIERREZ**, propietarios del lote No. 2 de 1.30 hectáreas con clave catastral SINAT No. 0923500120041, ubicado en el Rcto. La Resistencia. De los informes presentados por el Director de Planificación, Jefe de Avalúos y catastros, así como el informe jurídico emitido por el Procurador Sindico Municipal, se desprende que no existe impedimento alguno, por lo tanto el concejal Luis Cajamarca mociona que se autorice el fraccionamiento del lote No. 2 de 1.30 hectáreas con clave catastral SINAT No. 0923500120041, ubicado en el Rcto. La Resistencia, de propiedad de los señores Eddy Robinson Martínez Guadamud y Marjorie Patricia Bisñay Gutiérrez, moción que es apoyada por el señor concejal Johan Espinoza y sometido a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESUELVE RESOLUCIÓN N° 012- GADMCM**: Aprobar el fraccionamiento del lote No, 2 de 1.30 hectáreas con clave catastral SINAT No. 0923500120041, ubicado en el Rcto. La Resistencia, de propiedad de Eddy Robinson Martínez Guadamud y Marjorie Patricia Bisñay Gutiérrez, con los votos de los señores concejales: Luis Cajamarca, Johan Espinoza, Jenny Fiallo, Lucia Freire, Fidel Zúñiga y el voto del señor Alcalde. A continuación el señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las doce horas cinco minutos por no haber más de que tratar. - Lo certifico. -

Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz  
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Sara Vera Gorotiza  
SECRETARIA DE CONCEJO